

## ANUNCIO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE DIRECTOR DE PROYECTO

### 1. Referencia de publicación:

### 2. Antecedentes

El Proyecto “Promoviendo el acceso a mercados y a una mayor seguridad alimentaria a productores/as de 12 comunidades de 4 microcuencas de la región Ch’orti’, departamento de Chiquimula”, fue aprobado en la reunión de la Comisión Mixta AECID – Junta de Andalucía celebrada el 22 de diciembre de 2015 y del cual la Mancomunidad Copanch’orti’ es beneficiaria.

Este proyecto se enmarca *en* las políticas y estrategias de apoyo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo en la región centroamericana, en virtud de lo recogido en la Ley 14/2003 de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) 2015-2018, aprobado a través del Acuerdo de 27 de agosto de 2015.

También es coherente con el Plan Estratégico de la Mancomunidad Copanch’orti’, la Estrategia de Prevención de la Desnutrición Crónica Infantil, el Plan Nacional de Desarrollo K’atún - Nuestra Guatemala 2032 – de la República de Guatemala y el Marco de Asociación País 2013-2017, suscrito entre el Reino de España y la República de Guatemala el 5 de junio de 2013.

### 3. Procedimiento

Abierto

### 4. Título del Proyecto

“Promoviendo el acceso a mercados y a una mayor seguridad alimentaria a productores/as de 12 comunidades de 4 microcuencas de la región Ch’orti’, departamento de Chiquimula ”

### 5. Financiación

Convenio de Financiación firmado entre la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Mancomunidad, Copanch’orti’.

### 6. Órganos de Contratación

La Mancomunidad de Municipios de Desarrollo Integral de la Cuenca Copanch’orti’ beneficiaria de la AACID.

## ESPECIFICACIÓN DEL CONTRATO

### 7. Naturaleza del contrato

Asistencia Técnica, por honorarios.

### 8. Descripción del contrato

Responsable de dirigir todas las actividades del proyecto de acuerdo a los lineamientos establecidos por el donante, además debe velar por el cumplimiento de los procedimientos administrativos, financieros, de contratación y demás establecidos en el convenio de financiación y la normativa de ejecución del socio local y la agencia de cooperación.

### 9. Objetivos del puesto

Planificación, control y seguimiento de las actividades técnicas y financieras que sean generadas en el marco de la implementación del proyecto, además preparación del plan de trabajo y el seguimiento a la ejecución presupuestaria de acuerdo al tiempo de ejecución del proyecto.

### 10. Número de puestos

1 puesto de director de proyecto.

### 11. Posibilidad de servicios adicionales

Prorrogable según resultados de la gestión.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

### 12. Criterios de elegibilidad

La participación está abierta en igualdad de condiciones para todas las personas individuales hombres y mujeres. Sobre la base de las ofertas recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas.

### 13. Candidatura

Pueden participar en la oferta de contratación todas las personas individuales elegibles según criterios de selección.

***“Se estimula una amplia participación en las candidaturas a este puesto, en cumplimiento a políticas de desarrollo humano y para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de inter y multiculturalidad”.***

## CALENDARIO PROVISIONAL

### 14. Fecha provisional de inicio del contrato

01 de septiembre de 2016.

### 15. Duración del contrato inicial y posible extensión

Se requiere la Asistencia Técnica por un total de 12 meses prorrogables según resultados, sujeto a un periodo de prueba de 2 meses.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

### 16. Criterios de selección

Se aplicarán a las candidaturas los siguientes criterios de selección.

#### CALIFICACIONES DESEADAS

- Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Forestal o carrera afín.
- Experiencia de dos (2) años de laborar al servicio de instituciones, públicas o de cooperación.
- Experiencia de dos (2) años en coordinación de proyectos o de componentes.
- Experiencia en formulación de proyectos.
- Experiencia en ejecución e implementación de proyectos.
- Experiencia en la gestión de proyectos ante la cooperación internacional aplicando el marco lógico.
- Experiencia en seguimiento de procesos administrativos y financieros.
- Conocimiento del área de intervención (región Chortí).
- Disponibilidad inmediata de trabajo.
- Conocimiento de la temática en género.
- Manejo de paquetes de software.

#### HABILIDADES Y DESTREZAS

- Capacidad para coordinar y dirigir equipos de trabajo.
- Destrezas para redactar y preparar informes técnicos, así como una buena comunicación oral.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Buenas relaciones institucionales a nivel local, departamental y regional.
- Pro-actividad y alta capacidad resolutoria de conflictos.
- Capacidad de realizar su trabajo en función de gestión por resultados.

- Capacidad de trabajar bajo presión.

### SE VALORARÁ

- Es indispensable contar con elevado nivel de valores personales como: honradez, respeto, solidaridad, colaboración, compañerismo, ética profesional, generosidad, perseverancia, tolerancia, paciencia, sencillez, humildad, participación, pro actividad, fidelidad y prudencia.
- Es indispensable que el candidato practique buenos hábitos en su trabajo como: puntualidad, limpieza, orden y disciplina.
- Conocimiento y experiencia en el trabajo con municipalidades, con énfasis en municipios mancomunados.
- Conocimiento y experiencias previas en el territorio de la Mancomunidad.
- Conocimiento de idiomas locales.

### SOLICITUD

#### 17. Plazo máximo para la recepción de las solicitudes:

**Jueves 25 de agosto de 2016.** No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después de este plazo.

#### 18. Documento de solicitud

**La solicitud debe realizarse a través de una carta dirigida a la Mancomunidad Copanch'orti', adjuntando Currículum Vitae** el cual no debe exceder de cinco páginas, e indicando su pretensión salarial; incluir una declaración de compromiso que confirme su disponibilidad total y exclusiva de su tiempo durante el periodo de contratación y dos cartas de recomendación, como mínimo.

El presente anuncio estará publicado en la siguiente dirección de Internet:  
[www.copanchorti.org](http://www.copanchorti.org).

#### 19. Modo de envío de las solicitudes

Las solicitudes se enviarán al correo electrónico de la Mancomunidad Copanch'orti' [mcchorti@yahoo.com](mailto:mcchorti@yahoo.com). Para el efecto deben de organizar su información en un formato de tres archivos en formato PDF.

**No se tomará en consideración las candidaturas que sean presentadas por otros medios o no cumplan con el modo de envío expuesto en este apartado.**

## 20. Información complementaria

### FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- El director del proyecto es el responsable directo de todas las acciones tanto administrativas como operativas del proyecto.
- Coordinar y participar en la inducción al personal técnico y administrativo.
- Supervisar el trabajo ejecutado por los diferentes participantes que intervengan en la ejecución (Consultores, coordinadores de componente, técnicos y promotores).
- Preparar todo tipo de información técnica y financiera con el apoyo del personal (informes mensuales, informes trimestrales e informe final del proyecto).
- Participar en reuniones con los actores locales que tengan intervención o que ejecuten acciones conjuntas para el logro de los objetivos.
- Facilitar planificaciones operativas y estratégicas del proyecto.
- Gerenciar las actividades orientadas al logro de los resultados.
- Gestionar alianzas, contactos, apoyos locales y opciones de asistencia técnica.
- Reportar y rendir cuentas periódicamente sobre las acciones realizadas y resultados alcanzados a los actores vinculados al proyecto.
- Gestionar y apoyar técnicamente todas las acciones del proyecto (por ejemplo: definición de TDR's, en coordinación con técnica de género y productos esperados de contratos de asistencia técnica, evaluación de asistencia técnica, entre otras), en conjunto con equipo técnico.
- Asegurar la coherencia de las acciones contratadas con los planes estratégicos y operativos del proyecto.
- Sustentar el giro de recursos del proyecto bajo los procedimientos y documentación legal respectiva.
- Revisar información para la compilación de los estados financieros del proyecto.